

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**I. Notas de Desglose**

Información Contable

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 del Efectivo y equivalentes asciende a \$40'894,386 y \$40'831,644 respectivamente, como a continuación se detalla:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 50	\$ 50
Bancos/dependencias y otros	62,691	3,044,055
Inversiones Temporales	40,831,645	37,787,539
<b>Total: \$</b>	<b><u>40,894,386</u></b>	<b><u>40,831,644</u></b>

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banamex	\$ 0	\$ 2,051,578
Bancomer	535	167,906
Banorte	60,966	32,294
HSBC	190	779,608
Banbajío	1,000	12,669
<b>Total: \$</b>	<b><u>62,691</u></b>	<b><u>3,044,055</u></b>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
CETES 7 días a 3.40%	\$ 9,273,107	\$ 0
CETES 7 días a 2.00%	11,360,215	0
CETES 2 días a 3.10%	20,198,323	0
CETES 2 días a 4.35%	0	32,667,321
CETES 3 días a 4.35%	0	5,120,218
<b>Total:</b>	<b>\$ 40,831,645</b>	<b>\$ 37,787,539</b>

b) Derechos a recibir efectivo o equivalente

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>\$ 21,893,213</b>	<b>\$ 21,592,260</b>
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>12,872,771</b>	<b>15,649,640</b>
Por venta de bienes y prestación de servicios	12,872,771	15,649,640
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>1,529,414</b>	<b>128,664</b>
Pemex	0	6,777
Sindicato Crom	209,416	2,147
Seguros pendiente de Recuperar	1,319,998	119,740
<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>7,491,028</b>	<b>5,813,956</b>
Subsidio al Empleo	9,263	3,659
Impuesto a los Deposito en Efectivo	323	207
Impuesto al valor agregado	7,481,442	5,810,090

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo por venta de bienes y prestación de servicios por la cantidad de \$12'872,771 se integra de la siguiente manera:

<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>				
<b>Total</b>	<b>De 1 a 90 Dias</b>	<b>De 91 a 180 Dias</b>	<b>De 181 a 365 Dias</b>	<b>Mas de 365 Dias</b>
<b>\$ 12,872,771</b>	<b>1,155,576</b>	<b>968,458</b>	<b>1,170,297</b>	<b>9,578,441</b>

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipo a Proveedores	\$ 1,514,157	\$ 2,018,698
Seguros pagados por anticipados	4,302,307	4,642,172
<b>Total:</b>	<b>\$ 5,816,464</b>	<b>\$ 6,660,870</b>

d) Almacenes

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y Suministros de Consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$2'275,041 y \$1'307,485. Estos saldos corresponden principalmente a la existencia de refacciones, combustibles y lubricantes, prendas de protección utilizados en el mantenimiento de la maquinaria y por el personal eventual maniobrista para la prestación de de servicios de recepción, embarque y desembarque de embarcaciones.

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 diciembre de 2012 esta cuenta se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Industria naval del Pacifico	\$ 11,633,232	\$ 9,628,122
<b>Total:</b>	<b>\$ 11,633,232</b>	<b>\$ 9,628,122</b>

El importe de \$11'633,232 y \$9'628,122 que se refleja al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, corresponden al reconocimiento del adeudo del Cesionario **Industria Naval del Pacifico S.A. de C.V.**, que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables" se realiza en apego a lo establecido en la NEIFGSP 006 Norma para registrar la estimación y cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables, misma que establece el procedimiento contable, por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

f) Inversiones Financieras

El ente no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

g) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Rehabilitación y Ampliación Muelle la Ardilla	93,979,273	93,979,273
Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4 Dragado	57,795,044	57,795,045
Amp. Muelles 2, 3 y 4 Dragado 2da. Etapa	31,967,225	31,967,225
Dragado Canal y Muelle de Atraque Banda Este	105,300,747	105,300,747
Urbanización Zona de Actividades Logísticas	33,200,000	33,200,000
Rehabilitación de Vías Ferreas 2011	9,362,363	9,362,363
Rehabilitación Traves y Pilotes Muelle La Ardilla	9,895,718	9,895,718
Nivelación de Área de Patios de Deposito de Mercancías 2012	28,993,201	28,993,201
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	6,060,455	0
Rehabilitación de Muelles 2013	11,633,433	0
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	26,265,728	0
Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,161,295	0
<b>Total:</b>	<b>\$ 473,990,812</b>	<b>\$ 414,869,900</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los bienes muebles están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Maquinaria y equipo	160,640,778	132,658,132
Equipo marítimo	2,641,141	2,641,141
Equipo de transporte	21,121,021	20,036,626
Equipo de oficina y de administración	3,037,661	2,806,488
Equipo de Computo	2,348,785	3,330,510
Equipo de comunicación	16,591,011	16,591,011
<b>Total:</b>	<b>\$ 206,380,397</b>	<b>\$ 178,063,908</b>

El saldo del rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Obras Públicas	59,653,096	41,131,491
Maquinaria y equipo	55,776,059	38,937,925
Equipo marítimo	1,718,525	1,500,361
Equipo de transporte	13,203,510	10,118,298
Equipo de oficina y de administración	2,417,960	2,144,958
Equipo de Cómputo	1,864,969	3,325,124
Equipo de comunicación	8,295,505	6,636,404
Otros equipos	0	0
<b>Total:</b>	<b>\$ 142,929,624</b>	<b>\$ 103,794,561</b>

## **Pasivo**

### *h) Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 670,384	\$ 1,208,663
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,143,782	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,701,105	10,647,687
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	79,039	75,983
<b>Total:</b>	<b>\$ 20,594,310</b>	<b>\$ 11,932,333</b>

#### *Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo reflejan el saldo de \$670'384 y \$1'208'663 respectivamente corresponden a los sueldos por pagar de la última semana del mes de diciembre de los trabajadores de eventuales CROM.

#### *Proveedores por Pagar a Corto plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo refleja un saldo de \$9'143,782 correspondientes al importe por pagar a proveedores de bienes y servicios pendientes de pago al mes de diciembre.

#### *Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Sistema de Ahorro para el Retiro	\$ 324,600	\$ 270,872
Cuotas de Seguridad Social	2,437,356	2,215,784
Contraprestación	1,033,737	1,303,116
Infonavit	811,498	677,178
2% sobre Nominas	524,360	431,365
ISR Retenido	2,190,531	2,425,212
IVA Retenido Honorarios y Fletes	28,307	23,117
Retenciones a Contratistas	368,805	153,934
Impuesto al Valor Agregado	2,085,488	2,241,930
Retención Cuotas Sindicales	303,289	367,884
Retención Crédito INFONAVIT/INFONACOT	586,881	508,024
Pensión Alimenticia	6,253	29,271
<b>Total:</b>	<b>\$ 10,701,105</b>	<b>\$ 10,647,687</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

#### *Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta se integra por los siguientes conceptos:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja de Ahorro (Trabajadores) \$	73,096	\$ 75,983
Funcionarios y Empleados	5,943	0
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 79,039</b>	<b>\$ 75,983</b>

#### *i) Pasivos Diferidos a Corto Plazo*

El importe que se manifiesta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un importe de \$3'020,338 y \$454,483 respectivamente corresponde a los pagos anticipados de nuestros clientes por la prestación de servicios de maniobras de recepción, embarque y desembarque de gráneles minerales.

#### *j) Provisiones a Corto Plazo*

El saldo que se muestra en este rubro corresponde a la provisión de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de de \$2'481,024 y \$3'575,932 respectivamente.

#### *k) Provisiones a Largo Plazo*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de este rubro asciende a \$21'042,722 y \$20'216,030 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Provisión para Contingencias a Largo Plazo</b>	<b>\$ 18,673,152</b>	<b>\$ 17,846,460</b>
Provisión prima de antigüedad	3,154,380	2,290,928
Provisión Indemnizaciones	15,518,772	15,555,532
<b>Otras Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>2,369,570</b>	<b>2,369,570</b>
ISR Diferido	17,475	17,475
PTU Diferido	2,352,095	2,352,095
<b>Total Provisiones a Largo Plazo:</b>	<b>\$ 21,042,722</b>	<b>\$ 20,216,030</b>

Está pendiente de revelar el efecto que tienen sobre el ISR diferido y PTU diferido las pérdidas fiscales por amortizar.

#### Provisión para Contingencia a Largo Plazo

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 22,126,341	\$ 21,790,274
Obligación de transición no amortizada	190,236	-14,904,010
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	-3,643,425	10,960,196
<b>Pasivo por obligaciones laborales</b>	<b>\$ 18,673,152</b>	<b>\$ 17,846,460</b>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

Los componentes del costo neto del periodo son:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,958,685	\$ 1,619,336
Costo financiero	2,077,337	1,833,976
Costo laboral del servicio pasado	1,232,930	763,905
Ganancia ó pérdida actuarial	304,206	426,391
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>\$ 5,573,158</b>	<b>\$ 4,643,608</b>

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Sindicato</u>	<u>Confianza</u>	<u>Sindicato</u>	<u>Confianza</u>
Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor Presente de las obligaciones.	6.55%	6.90%	6.90%	6.90%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros.	4.10%	4.40%	4.40%	4.40%
Tasa de rendimiento de los activos del plan.	0%	0%	0%	0%
Periodo de amortización del activo de transición.	6.22 años	16.03 años	11.06 años	13.78 años

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

### *Patrimonio Contribuido*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$438'564,325 y \$413'872,359 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones	\$ 407,030,479	\$ 382,338,513
Efectos por re expresión	31,533,846	31,533,846
<b>Total:</b>	<b>\$ 438,564,325</b>	<b>\$ 413,872,359</b>

Aportaciones:

*El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:*

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones del gobierno federal del año en curso	\$ 24,691,966	\$ 0
Aportaciones del gobierno federal de años anteriores	173,800,000	173,800,000
Patrimonio o Capital Social	<u>208,538,513</u>	<u>208,538,513</u>
<b>Total:</b>	<b>\$ <u>407,030,479</u></b>	<b>\$ <u>382,338,513</u></b>

*Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso*

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$24'691,966, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora" por \$7'026,164 y "Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto por un monto de \$17'665,802.

*Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores*

Para el periodo de enero a diciembre de 2012 no se recibieron recursos del Gobierno Federal.

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$169,300,000, que fueron destinados para la ejecución de proyectos de obra pública, aunado el saldo que presenta esta cuenta en el ejercicio 2010 de \$44'500,000, menos el retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-081 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$40'000,000, mismo que fue cubierto con fecha 29 de agosto, por lo que, el saldo total asciende a \$173'800,000.

El registro contable de la reducción de \$40,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el capital social está representado por 2'085,385 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	106,329,342	106,329,342
Variable (serie B-2)	102,159,171	102,159,171
<b>Total:</b>	<b>\$ 208,538,513</b>	<b>\$ 208,538,513</b>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día dos de junio de dos mil nueve, en la celebración de la cuadragésima sexta asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación por esta entidad, en el ejercicio 2008 por \$150,000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 765,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 735,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Además en la cuadragésima séptima asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el nueve de octubre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2006, por \$620,499; y de 2007 por \$1'323,963, lo que da un total de \$1'944,462, cantidad que actualizada al 31 de diciembre de 2007, ascendía a \$ 2'020,300, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 10,304 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 9,899 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Y por último en la cuadragésima octava asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2008, por \$2'307,183, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 11,767 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 11,305 acciones (49%) de la subserie "B-2".

### *Patrimonio Generado*

#### Resultado del Ejercicio

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio:

Ahorro/Desahorro, por un importe de \$11'132,491 y \$29'619,644 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

### Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado asciende a \$92'919,304 y \$64'782,542 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

### **3) Notas al Estado de Actividades**

#### a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 95,417,322</b>	<b>\$ 90,933,044</b>
Por Puerto	48,469,748	51,245,798
Por Atraque	12,243,181	10,093,691
Por Muellaje	28,853,831	25,057,167
Almacenamiento	5,091,594	3,887,728
Por Embarque	758,968	648,660
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>21,007,458</b>	<b>19,713,983</b>
Contratos de cesión de derechos	16,034,647	16,648,124
Contratos de prestación de servicios	4,972,811	3,065,859
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>220,970,850</b>	<b>180,836,709</b>
<b>Total:</b>	<b>\$ 337,395,630</b>	<b>\$ 291,483,736</b>

b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$3'279,932 y \$4'353,082 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos Financieros	\$ 2,457,211	\$ 3,455,343
Otros Ingresos y Beneficios Varios	822,721	897,739
<b>Total:</b>	<b>\$ 3,279,932</b>	<b>\$ 4,353,082</b>

c) Gastos de Funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el importe que se muestra en el Grupo Gasto de Funcionamiento se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 151,788,532</b>	<b>\$ 110,466,072</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	9,394,617	8,781,144
Compensación Garantizada	5,683,668	6,046,352
Sueldo Base Personal de Eventual	81,100,066	55,642,264
Aguinaldo	5,358,076	4,432,255
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	32,080,387	22,665,306
Prestaciones Sindicales	8,337,193	5,576,812
Otros	9,834,525	7,321,939
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>23,269,760</b>	<b>16,017,551</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Equipo	10,464,056	5,435,930
Refacciones para Maquinaria y Equipo	4,536,806	3,637,169
Prentas de Protección Personal	2,516,058	2,337,522
Materiales Complementarios	376,219	905,745
Otros	5,376,621	3,701,185
<b>Servicios Generales</b>	<b>104,051,527</b>	<b>95,964,382</b>
Servicio de Energía Electrica	5,977,552	5,870,137
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	8,992,046	10,107,806
Asesorias	3,969,251	2,696,459
Servicios de informática	2,759,777	4,816,391
Servicio de Vigilancia	5,783,284	4,324,998
Seguro de Bienes Patrimoniales	12,811,930	12,274,409
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	11,028,947	7,079,202
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	9,384,923	6,112,546
Otros Impuestos y Derechos	26,067,445	26,475,655
Otros	17,276,372	16,206,779
<b>Total Gastos de Funcionamiento:</b>	<b>\$ 279,109,819</b>	<b>\$ 222,448,005</b>

d) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado del rubro Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones asciende a \$45'604,183 y \$34'348,242 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 2,005,110</b>	<b>\$ 1,924,140</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Cobrar a Corto Plazo	2,005,110	1,924,140
<b>Depreciación de Infraestructura</b>	<b>18,521,604</b>	<b>17,395,884</b>
Depreciación de Infraestructura Portuaria	18,521,604	17,395,884
<b>Depreciación de Bienes Muebles</b>	<b>25,077,469</b>	<b>15,028,218</b>
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	156,940	181,953
Depreciación de Equipo de Transporte	3,085,212	1,119,240
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,835,317	13,727,025
<b>Total Est., Dep., Deterioros, Obsolescencia y Amort.:</b>	<b>\$ 45,604,183</b>	<b>\$ 34,348,242</b>

e) Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado del rubro de Otros Gastos asciende a \$4'829,069 y \$9'422,927 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Transferencia de Obra al Gobierno Federal	0	5,830,908
Participación de Utilidades	2,481,024	3,575,932
Pérdida en Baja de Activos Fijos	2,290,096	0
Otros Gastos Diversos	57,949	16,087
<b>Total Otros Gastos:</b>	<b>\$ 4,829,069</b>	<b>\$ 9,422,927</b>

Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo e título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al termino de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

## Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales por infraestructura, maniobras y cesión parcial de derechos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2013 fue de \$20'243,737 (\$21'751,626 en 2012). Incluyendo el pasivo por \$1'033,737 (\$1'303,116 en 2012) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

### Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única)

#### Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 Mediante publicación en la Ley de Ingresos de la Federación se establece la tasa del 30%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 al 2013 del 17.5%. Para el ejercicio fiscal 2014, se abroga de la Ley del IETU, misma que quedaría sin efecto a partir del 1 de enero de 2014. Con ello se propone simplificar el sistema fiscal en beneficio de los contribuyentes al evitarles cargas administrativas y financieras mayores

#### **4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

##### a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los *Ingresos* por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos por Infraestructura	\$ 94,590,873	\$ 89,808,930
Ingresos por Maniobras y Silos	228,830,860	179,027,243
Cesión parcial de Derechos	19,269,716	18,092,380
<b>Total:</b>	<b>\$ 342,691,449</b>	<b>\$ 286,928,553</b>

*b) Otros Ingresos y Beneficios*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$3'294,237 y \$4'551,163 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos Financieros	\$ 2,881,459	\$ 3,831,343
Otros Ingresos y Beneficios Varios	412,778	719,820
<b>Total:</b>	<b>\$ 3,294,237</b>	<b>\$ 4,551,163</b>

- 1) Ingresos Financieros.** Al 31 de diciembre de 2013 se obtuvo un monto de \$ 2'881,459 (\$3'831,343 en 2012), la baja que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que durante el ejercicio 2012 se obtuvo una mayor inversión por los excedentes en las disponibilidades en cuenta de cheques e inversiones realizadas en este ejercicio.
- 2) Otros Ingresos y Beneficios Varios.** Al 31 de diciembre de 2013 se captaron ingresos diversos por un monto \$412,778 (\$719'820 en 2012), la baja que se aprecia en este rubro se debe a un menor ingreso obtenido en este ejercicio por recuperaciones de seguros por siniestros en propiedad de la Entidad, por un menor cobro de penalizaciones a cesionarios por incumplimiento de sus obligaciones y por las actualización de los saldos a favor de IVA recuperados en el ejercicio 2012.

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 152,227,733</b>	<b>\$ 104,695,588</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	9,394,617	8,781,144
Compensación Garantizada	5,683,668	6,046,352
Sueldo Base Personal de Eventual	82,701,162	54,041,168
Aguinaldo	5,358,076	4,432,255
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	31,735,065	22,180,874
Indemnizaciones	4,460,169	544,371
Prestaciones Sindicales	8,345,514	5,576,812
Otros	4,549,462	3,092,612
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>\$ 22,182,072</b>	<b>\$ 16,044,938</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Equipo	10,857,680	5,410,054
Refacciones para Maquinaria y Equipo	4,495,245	3,733,788
Prentas de Protección Personal	1,380,140	2,373,967
Materiales Complementarios	371,211	905,378
Otros	5,077,796	3,621,751
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 96,024,000</b>	<b>\$ 97,474,941</b>
Servicio de Energía Electrica	5,977,552	5,870,137
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	8,481,157	10,145,586
Otras Asesorias	3,513,412	2,696,459
Servicios de informática	2,479,098	4,816,391
Servicio de Vigilancia	5,783,284	4,324,998
Estudios e Investigaciones	1,084,153	2,272,037
Seguro de Bienes Patrimoniales	12,460,712	14,097,674
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	9,502,769	8,235,831
Mantenimiento y conservación de maq. y equipo	8,199,241	6,112,346
Contraprestación Al Gobierno Federal	15,452,179	16,113,396
Otros	23,090,443	22,790,086

d) Contribuciones de Capital

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$24'691,966, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora" por \$7'026,164 y "Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto por un monto de \$17'665,802.

Para el periodo de enero a diciembre de 2012 no se recibieron recursos del Gobierno Federal.

e) Otros

El Saldo del concepto Otros del grupo de Origen de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se componen de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por Cuenta de Terceros	\$ 0	\$ 21,725,271
Erogaciones Recuperables	0	581,471
<b>Total de Origen (Otros):</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 22,306,742</b>

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2013 se ejercieron recursos por \$64'315,306, mientras que en el ejercicio 2012 se ejerció un monto de \$34'563,805 como a continuación se detallan:

<b>Clave de Cartera</b>	<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
1109J2Z0005	Nivelación de áreas de patios de depósito de mercancías	31,326,663	34,563,805
1109J2Z0009	Rehabilitación de Muelles	11,633,433	0
1209J2Z0001	Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	6,060,455	0
1309J2Z0002	Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,294,755	0
	<b>Total:</b>	<b>\$ 64,315,306</b>	<b>\$ 34,563,805</b>

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2013 se cumplió al 100%.

g) Bienes Muebles

Inversiones Bienes muebles para el 31 de diciembre de 2013 se ejercieron \$34'515,499 y \$33'745,845 en el ejercicio 2012 como a continuación se detallan:

<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>2013</b>	<b>2013</b>
51101	Mobiliario	221,600	
51901	Equipo de Administración	374,768	0
54103	Vehiculos y Equipo Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	11,417,253	4,370,515
56201	Maquinaria y equipo industrial	1,210,616	0
56301	Maquinaria y equipo de construcción	20,479,339	29,375,330
56601	Maquinaria y equipo electrico y electronico	479,026	
56902	Otros Bienes Muebles	332,897	0
<b>Total:</b>		<b>\$ 34,515,499</b>	<b>\$ 33,745,845</b>

#### *h) Otros*

El Saldo del concepto Otros del grupo de Aplicación de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por Cuenta de Terceros	320,165	0
Erogaciones Recuperables	1,030,135	0
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0	40,000,000
<b>Total de Aplicación (Otros):</b>	<b>\$ 1,350,300</b>	<b>\$ 40,000,000</b>

## **II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

### **III. Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

#### **2. Panorama Económico y Financiero:**

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2013 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

#### **3. Autorización e Historia:**

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Guaymas, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

##### *Concesión y contraprestación al gobierno federal*

##### *a) Concesión*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso,

aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### *b) Obligaciones con el Gobierno Federal*

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el periodo de enero a diciembre de 2013 fue de \$20'243,737 (\$21'751,626 en 2012). Incluyendo el pasivo por \$1'033,737 (\$1'303,116 en 2012) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre de 2013.

#### 4. Organización y Objeto Social:

El objeto social del ente es la Administración Integral del Puerto de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión. 2012.

### *Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:*

#### *Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.  
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.  
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.  
Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.  
Clasificador por Tipo de Gasto.  
Clasificador Funcional del Gasto.  
Clasificador por Objeto del Gasto.  
Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).  
Manual de Contabilidad Gubernamental.  
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.  
Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

- I El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV Normatividad Contable.
- V Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI Estados de Información Financiera.
- VII Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

Nuevas Normas de Información Financiera.  
En el ejercicio 2013 entraron en vigor las siguientes normas de Información Financiera.

- NIF B-3 Estado de resultado integral.
- NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6 Estado de situación financiera.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

NIF C-21 Acuerdos de control conjunto.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

##### a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2013 y 2012.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 "Reexpresion". Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicio anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2013-2011, fue en 2011 de 3.82%, 2012 de 3.33%, y en diciembre de 2013 de 4.21% lo que representa un promedio del 3.79% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.36%.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 “Obligaciones Laborales”, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto empresarial a tasa única (IETU) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

*Impuesto Sobre la Renta (ISR).*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no se tienen registrados pagos provisionales ni anuales del ISR, debido a que se amortizaron perdidas fiscales contra la utilidad fiscal estimada y el resultado fiscal del ejercicio, el saldo de las perdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2013 es de \$212'155,629 y (\$224'075,477 en 2012).

*Impuesto Empresaria a Tasa Única (IETU).*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, tampoco se tienen registrados pagos provisionales ni anuales del IETU, debido a que se amortizaron créditos por deducciones mayores a los ingresos contra la base gravable para el cálculo de este impuesto, el saldo del crédito por deducciones mayores a los ingresos actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2013 es de \$0 y (\$16'269,685 en 2012).

*Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).*

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR al 31 de diciembre de 2013, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$2'481,024 (\$3'575,932 en 2012).

## 7. Reporte Analítico del Activo

### a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, están integradas como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Obras Públicas	429,614,484	370,493,572
Maquinaria y Equipo	160,778,681	132,658,132
Equipo Marítimo	2,503,238	2,641,141
Equipo de Transporte	21,121,021	20,036,626
Equipo de Oficina	3,037,661	2,806,488
Equipo de Cómputo	2,348,785	3,330,510
Equipo de Comunicación	16,591,011	16,591,011
<b>Total:</b>	<b>\$ 680,371,209</b>	<b>\$ 592,933,808</b>

## 8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## 9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad captó ingresos por un monto de \$337'395,630 superior a lo programado en \$111'114,737, lo que representa un 149% de avance. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

<b>Concepto</b>	<b>Ejercicio 2013</b>		<b>Variacion</b>	
	<b>Programado</b>	<b>Obtenido</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 70,449,011</b>	<b>\$ 95,417,322</b>	<b>\$ 24,968,311</b>	<b>35</b>
Por Puerto	35,917,971	48,469,748	12,551,777	35
Por Atraque	6,963,042	12,243,181	5,280,139	76
Por Muellaje	27,567,998	28,853,831	1,285,833	5
Almacenamiento	0	5,091,594	5,091,594	100
Por Embarque	0	758,968	758,968	100
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>19,522,032</b>	<b>21,007,458</b>	<b>1,485,426</b>	<b>8</b>
Contratos de cesión de derechos	16,971,007	16,034,647	-936,360	-6
Contratos de prestación de servicios	2,551,025	4,972,811	2,421,786	95
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>136,309,850</b>	<b>220,970,850</b>	<b>84,661,000</b>	<b>62</b>
<b>Total:</b>	<b>\$ 226,280,893</b>	<b>\$ 337,395,630</b>	<b>\$ 111,114,737</b>	<b>49</b>

## 10. Información Adicional

### a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. En fecha 24 de octubre de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió el expediente número 21293/09-17-09-5, mediante la cual sobreseyó el juicio de nulidad promovido por Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., por lo que en consecuencia, se confirmó la legalidad de la revocación del registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus convenios modificatorios, decretada por la Dirección General de Puertos.

Con motivo de que la resolución fue desfavorable a los intereses de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., en fecha 2 de diciembre de 2011, interpuso juicio de amparo indirecto ante los tribunales colegiados en materia administrativa del primer circuito.

Dicho amparo se promovió contra la sentencia favorable a la entidad dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y respecto de ésta el pasado 27 de junio de 2012 el 7o Tribunal Colegiado Auxiliar con Residencia en Naucalpan, determinó, la negativa del mismo.

La Entidad se encuentra en espera de que la Dirección General de Puertos recupere el área y posteriormente la entregue a la institución.

En cuanto al Juicio Ordinario Mercantil número 432/2009-II, seguido ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, y que la API Guaymas, promovió en contra de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., para recuperar los adeudos por concepto de contraprestaciones, intereses, y accesorios legales, con fecha 30 de marzo de 2012 el juzgado 10 del Distrito en materia Civil, en el Distrito Federal, dictó fallo a favor de la entidad; acto contra el cual el cesionario se amparó. Por lo que a esta fecha la entidad está a la espera de la resolución correspondiente.

En el mes de diciembre de 2013, el Juez Federal del conocimiento del asunto envió exhorto a un homólogo en Hermosillo, Sonora, lo cual está en trámite con la finalidad de que se requiera de pago a la cesionaria y en caso de que voluntariamente no realice el pago a las prestaciones reclamadas, se inicie con la ejecución forzosa de la sentencia, a través de los embargos de bienes.

## 11. Procesos de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Al 31 de diciembre de 2013, la entidad evaluó su desempeño a través de cuatro indicadores, Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente contra el mismo periodo del ejercicio anterior, por lo que al 31 de diciembre de 2013 dichos indicadores se comportaron como se muestra a continuación:

INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA		Fecha del reporte: Enero-Diciembre 2013			
INDICADOR	Periodo de Medición	REFERENCIA		COMENTARIOS	
		2012	2013		
Costo por tonelada (Pesos)	Trimestral	1o	36.1	40.4	En el cuarto trimestre se muestra un alza por los costos incurridos (Personal Eventual Maniobrista), debido al granel mineral (Mineral de Hierro y Cobre), recepcionada en este periodo, la cual al cierre de este trimestre quedo almacenada dentro del recinto portuario, quedando pendiente su embarque para el siguiente trimestre.
Costos totales / Carga Total		2o	28.4	37.0	
		3o	34.0	37.8	
		4o	41.5	46.1	
Costo por empleado (Pesos)	Trimestral	1o	80.8	81.3	El incremento que se aprecia en el costo por empleado en comparacion con el tercer trimestre, se debe a una mayor utilización de personal eventual debido al incremento en el manejo de mineral almacenado dentro del recinto portuario, el cual conlleva a ocupar personal en el enlonado-desenlonado y limpieza de las áreas en patios y la baja con respecto al trimestre del año anterior se debe a que habia menor existencia de carga en patios.
Costos totales /Total empleados		2o	89.9	90.1	
		3o	104.9	96.6	
		4o	105.3	98.9	
Ingreso por empleado (Pesos)	Trimestral	1o	95.6	73.4	La baja que se aprecia en el cuarto trimestre con respecto al tercero, se debe al manejo de granel mineral (Mineral de Hierro y Cobre), recepcionada en este periodo, el cual al cierre de este trimestre quedo almacenada dentro del recinto portuario, quedando pendiente el ingreso por la maniobra de embarque para el siguiente trimestre.
Ingresos Totales/Numero de empleados		2o	119.3	110.7	
		3o	125.7	112.6	
		4o	105.0	91.6	
Ingreso por tonelada (Pesos)	Trimestral	1o	42.8	36.5	Durante el caurto trimestre del presente ejercicio se muestra una baja en el ingresos por tonelada en comparacion con el tecer trimestre, debido a parte de la carga movilizada en el ultimo trimestre se cobro por anticipado en el trimestre anterior al reportado en este informe.
Ingresos Totales / Toneladas de carga movilizada		2o	37.6	45.4	
		3o	40.7	44.1	
		4o	41.4	42.7	

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

El 10 de marzo de 2013 el Arq. Adrian Alanís Quiñones, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**Arq. Adrian Alanis Quiñones**  
**Director General**



**C.P. Jose Gerardo Renteria Garvalena**  
**Gerente de Administración y Finanzas**